

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO:

QUE en la ciudad de Zamora, el señor Luis Humberto Delgado Benítez, sufrió un grave atentado criminal, por parte del Cabo 2o. del Ejército Ecuatoriano LUIS ALBERTO TACO CAJAMARCA, el día sábado 8 de Septiembre del presente año;

QUE es deber de las funciones del Estado, velar por la vida y bienestar de cada uno de los ecuatorianos, eliminando todo atentado contra la vida humana; y,

En uso de sus atribuciones,

ACUERDA:

Expresar la solidaridad del Congreso Nacional, al H. señor Diputado Provincial de Zamora Chinchipe, Humberto Delgado Tello, hijo del agredido.

Rechazar todo acto que menoscabe la seguridad integral de las personas.


Exigir que el Ministerio de Defensa Nacional, investigue y sancione ejemplarizadamente al agresor, conforme lo dispone la Ley.

Entregar auténtico del presente al señor Humberto Delgado Benítez y a su hijo el H. Diputado Humberto Delgado Tello.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.



DR. AVERROES BUCARAM ZACCIDA
Presidente del H. Congreso Nacional



DR. LEONIDAS PLAZA VERDUGA
Secretario General